

Lista de las Entidades y personas que a juicio de la Excm.a Diputación provincial de Jaén, deben ser invitadas a la Asamblea Regional, para discutir y aprobar, si procede, el proyecto de Estatuto para la unión de las Diputaciones Andaluzas en régimen de descentralización económica-administrativa, dentro de la Constitución de la República .

Cámara de Comercio. - Cámara de la Propiedad Urbana. - Cámara Agrícola. - Casa del Pueblo. - Cámara Minera. - Casino de Artesanos. - Circulo Mercantil. - Colegio de Abogados. - Colegio de Procuradores. - Asociación de la Prensa. - Colegio del Secretariado local de la provincia. - Los Ayuntamientos, Secretarios e Interventores de las Cabezas de los Partidos Judiciales de esta Provincia que son : Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Cacerla, Huelma, Jaén, Linares, Mancha-Real, Martos, Orcera, Ubeda, y Villacarrillo. [ Los Diputados a Cortes por esta provincia, que son, D. Jeronimo Eugada, D. Enrique del Castillo, D. Federico del Castillo, D. Enrique Esbri, D. Andrés Domingo, D. Juan Lozano, D. Domingo de la Torre, D. Jo é Morales Robles, D. José Piqueras, D. Alejandro Peris, Don Tomás Alvarez Angulo y Don Lucio Martinez' - Instituto Nacional de 2ª. Enseñana. - Escuela Normal de Maestros. - Inspector provincial de Sanidad. - Colegio Médico. - Colegio Farmaceutico. - Colegio de Veterinarios. - Ingeniero Jefe del Servicio Agronomico. - Ingeniero Jefe del servicio Catastral. - Colegio Notarial. - Patronato de Formación profesional y Escuela de Artes y Oficios. - Sociedad Economica de Amigos del Pais. - Dos Inspectores de primera enseñanza. - Médico Decano de la Beneficencia provincial. - Director de la Sucursal del Banco de España.

Las cinco personas de capacidad reconocida en los problemas relacionados con el Estatuto son Don Eduardo Fernández del Pozo, Abogado' - Don Evaristo Serrano Rosales, Catedrático, Don Martin Merino, con domicilio en Linares, Abogado; Don Felipe Palacios, de Linares, Presidente del Jurado mixto circunstancial del Trabajo Rural y Don Francisco Angel Bago.

Por la Diputación

El Presidente

*Francisco Jiménez  
Badillo*

